



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/252/Add.1
13 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASIGNACIÓN DE TEMAS DEL PROGRAMA DEL CUADRAGÉSIMO NOVENO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Adición

1. En su 30ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 1994, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 1), añadir el siguiente tema a la lista de temas que se examinarían directamente en sesión plenaria:

57. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (tema 152).

2. En la misma sesión, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 2), añadir el siguiente tema a la lista de temas asignados a la Segunda Comisión:

8. Programa de desarrollo (tema 92)*.

3. En la misma sesión, la Asamblea General también decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 3), que el debate sobre el tema 89 d) del programa (Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África) se celebrara en sesión plenaria el viernes 21 de octubre, en la inteligencia de que las medidas se adoptarían en la Segunda Comisión.

4. En la misma sesión, la Asamblea General decidió además, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 4), que el debate sobre el tema 89 e) del programa (Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) se celebrara en sesión plenaria el lunes 7 de noviembre, en la inteligencia de que las medidas se adoptarían en la Segunda Comisión.

* La Asamblea General decidió que el tema se examinara en sesiones plenarias especiales de alto nivel que se celebrarían el lunes 21 de noviembre, y que la tramitación posterior del tema tuviera lugar en la Segunda Comisión.

5. En la misma sesión, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 6 b)), añadir a la lista de temas que se examinarían directamente en sesión plenaria el siguiente subtema del tema 37 del programa (Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial):

- e) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.

6. De conformidad con la resolución 48/26, de 3 de diciembre de 1993, el tema 33 de la lista de temas que se han de examinar directamente en sesión plenaria debe ser:

- 33. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas (tema 33).
